



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Don Alberto Moreno Rodríguez solicita licencia municipal para la actividad de instalación de gas propano en parcela 304 del polígono 35 de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

El Carpio de Tajo 8 de septiembre de 2014.-El Alcalde, Pablo Benavente Baltasar.

N.º1.-8051